El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7293

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la Isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 1905

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

Alcance internacional

Las grandes potencias y Turquía

Si antes del miércoles próximo no ha dado el gobierno del Sultán otomano una contestación al ultimatum de aquéllas, aceptando el control financiero de las mismas en la Macedonia, empezará la manifestación naval en aguas turcas.

Se ha dispuesto á última hora que la escuadra internacional se concentre en el Pireo en donde fijarán los almirantes de acuerdo con las instrucciones que tengan de sus respectivos gobiernos el programa completo de dicha manifestación.

Ocupándose Mr. Ernest Judet en el «Eclair» de París de la demostración naval contra Turquía opina que demostrará aquélla, al Sultán que Europa no está en esta cuestión, muy unida desde el momento en que ha declarado Alemania no querer tomar parte efectiva en semejante demostración.

La Puerta otomana, dice Mr. Judet, está ya muy acostumbrada á esta clase de amenazas y sabe además, que siempre queda tiempo para ceder y que en la cuestión presente tiene Turquía una excelente oportunidad de conocer á ciencia cierta el verdadero estado de los sentimientos en Europa.

Sigue la gravedad en Rusia

Dicen de San Petersburgo que continúa gravísima la situación del imperio ruso, pues hallándose el conde Witte que todo el mundo le abandona en sus planes de política liberal, ha recomendado ahora al Czar que si quiere impedir terribles trastornos declare la ley marcial en todo el imperio.

En la actual situación de Rusia si se atreviera el Czar á tomar tan fatal medida, la consideraría el pueblo ruso como una provocación, cuyas funestas consecuencias es imposible prever.

Desde luego que la poderosísima unión de los obreros ordenaría la huelga general en tal escala que se entronizaría la revolución anárquica en todo el país.

Reina en todas partes indecible pesimismo, pues la llegada á San Petersburgo de dos nuevos regimentos de dragones de toda la confianza del Czar, demuestra que van á repetirse los trastornos populares.

Además de esto, dícese en la capital que el ministro de la Guerra no puede conceder á los marineros y soldados sublevados, que puedan ser defendidos por abogados ante el consejo de guerra.

Declara por su parte el ministro de Comercio, que se debería proceder contra los huelguistas lo mismo que contra los criminales.

Los periódicos publican una proclama del conde Witte á los obreros de San Petersburgo, pidiéndoles que por sus esposas é hijos reanuden incontinenti el trabajo, ya que el gobierno desea sinceramente mejorar su posición, pero que para convertir aquel deseo en hechos prácticos se necesita tiempo y orden.

Comunican de Berlín, que estando Alemania bastante ocupada en sus propios asuntos, no tiene ni la más pequeña intención de meterse en lo que sucede en la Polonia rusa y que todo lo más que hará será vigilar bien las fronteras para que lo que pasa en la rusa no ocurra en la Polonia alemana.

Telegrafían de Washington, que á pesar del temor de que pueda quedar aprisionado por los hielos, se ha ordenado al crucero norteamericano «Minneapolis», que como medida de precaución vaya al Báltico llegando, si es posible, hasta Cronstand para recoger á los súbditos de su país que, considerándose en peligro, se quieran refugiar en aquella embarcación.

El rey de Noruega

Dicen de Christianía, que el 25 del corriente hará el rey Carlos de Noruega su entrada triunfal en aquella ciudad, capital del reino.

El Parlamento nacional aprobó por 100 votos contra 11, una proposición del gobierno de que la lista civil del príncipe Carlos de Dinamarca (quien aceptará sin duda la corona de Noruega) sea de 700.000 coronas (unas 220 mil pesetas) anuales.

Los noruegos se preparan á recibir á su primer rey con grandísima brillantez y entusiasmo.

Cortesías anglo francesas

El ayuntamiento de París ha recibido una delegación de la Asociación de Marineros de la Gran Bretaña presidida por mister Mattews, quien ofrece á la Cite de París un pedazo de la bandera del navío «Victory», en la cual enarbolaba Nelson en el combate de Trafalgar su insignia de almirante, como testimonio y símbolo de la paz y concordia establecidas entre Inglaterra y Francia.

Contestó al discurso de mister Mattews, mister Bacusse, presidente de la Corporación municipal parisiense, diciendo:

El sentimiento que dicta vuestra acción es en nuestro concepto demasiado noble y elevado para que no lo aceptemos de todo corazón. Conservaremos tan preciosa reliquia para considerarla como el símbolo de la unión y concordia cada vez más creciente entre las dos naciones.»

El campanile de San Márcos

Dicen los periódicos de Venecia que han quedado terminadas por completo las obras de construcción de los cimientos del nuevo «Campanile» (ó campanario como se llama en castellano) de San Marcos, que todos los materiales necesarios para la construcción de la elevadísima torre, están reunidos al pié de la misma, de modo, que la obra se hará con tal rápidez, que de acuerdo con los cálculos del arquitecto constructor, en la primavera de 1907 lo más tarde, quedará lista y en estado de ser inaugurada aquella preciosa obra del arte arquitectónico veneciano.

Competencia con el canal de Panamá

Copiándola del «Heraldo» de Méjico, dan los periódicos ingleses la noticia que merece los honores de una rigurosa cuarentena, de que la Gran Bretaña y el Japón se han puesto de acuerdo para construir entre el Atlántico y el Pacífico un canal que pasando por la República de Nicaragua y por el lago del mismo nombre, pueda hacer la competencia al que abrirán los norteamericanos en el istmo de Panamá.

Parece que en el caso probable, se añade, de construir obra tan gigantesca, pondrán los ingleses el capital y la mano de obra los japoneses.

Visita de Guillermo II al Mediterráneo

Dicen de Berlín que á pesar de negarlo algún periódico de aquella capital, se asegura en los círculos políticos de la misma que el emperador Guillermo ha decidido hacer en la primavera próxima en su yate, escoltado por algunos buques de la armada imperial, un largo crucero por el Mediterráneo, visitando varios puertos italianos y españoles, haciendo una excursión á Roma para saludar al rey de Italia y otra á Madrid para devolver al rey de España la visita que le hizo éste á Berlín.

Un rasgo de la reina de Inglaterra

Ha tenido una consecuencia indirecta la manifestación realizada en esta capital por las esposas de innumerables individuos que se encuentran sin trabajo, las cuales se presentaron al primer ministro M. Balfour.

Me refiero al acto realizado por la Reina Alejandra, quien se ha interesado por aquellos desgraciados, y en su deseo de aliviar los sufrimientos de tantas familias que carecen de lo más necesario á la vida, ha hecho que se comunicara á los periódicos que abre una suscripción nacional á favor de los obreros sin trabajo y que la encabeza con la cantidad de 50.000 francos.

La Reina invita á las personas caritativas que envíen sus donativos al conde de Grey, tesorero de la Casa Real.

Como la Soberana no había hablado á nadie de lo que á este efecto iba á realizar, el citado personaje leyó con grande asombro en un periódico de la mañana la noticia de que se habían confiado á él los fondos de una caja que no existía el día anterior.

Este acto de la Reina, que aquí no tiene precedentes, débese en gran parte al discurso que pronunció M. Balfour en el banquete ofrecido por el lord alcalde de Londres á los miembros del gobierno.

El primer ministro había aconsejado á los que carecen de trabajo que buscaran auxilio más bien en la generosidad del público que en el gobierno. Se habló de abrir una suscripción en la Mansión House, que encabezaría el lord alcalde; pero la Reina, profundamente afectada por los relatos de la manifestación realizada publicados en la prensa, en los que se describía la tristísima situación de las pobres mujeres que formaron aquélla y la de sus familias, se adelantó á los buenos propósitos del lord alcalde.

El llamamiento de la Reina está redactado en breves frases y sin preámbulo alguno: «Me dirijo, dice, á todos cuantos en el Imperio están dotados de sentimientos caritativos, hombres y mujeres, para que me ayuden en la tarea de aliviar durante este invierno los sufrimientos de los pobres que carecen de trabajo y padecen hambre. A este efecto, encabezo la lista con 50.000 francos.»

Los fondos que se recauden se invertirán en la fundación de colonias de trabajo ó en la realización de obras que proporcionen ocupación temporal, porque la experiencia ha demostrado que repartiendo dinero en vez de facilitar trabajo, se perjudica más que se favorece al obrero.

MAHON

A los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá GRATIS hasta fin de mes, empezando á contarse su suscripción desde primero del próximo Diciembre.

El avance republicano

Con este título publica «El Imparcial» llegado el lunes, un notable editorial que merece ser conocido, ya que periódico tan monárquico reconoce el colosal triunfo alcanzado por los republicanos en toda España.

En dos años de unión en la gran familia republicana hemos conquistado aquello que por derecho consuetudinario era patrimonio de caciques, los municipios rurales, que si nuestra victoria comenzó en las grandes ciudades ha llegado ya á todos los rincones de la patria.

La ola avanza, avanza, y nada puede detenerla.

He aquí el artículo á que hacemos referencia:

«En la estadística hecha por el Gobierno, aparecen los monárquicos de todos colores con unos tres mil setecientos concejales de mayoría; los republicanos no más que con seiscientos; pero hay, en primer término, que recordar la crecida representación republicana que hay ya en los Ayuntamientos, y después hay que leer entre líneas, es decir, es necesario fijarse en dónde y cómo ha triunfado la democracia revolucionaria. No ha sido generalmente en los pobres pueblos rurales sometidos por el caciquismo á ignorancia y á servidumbre perpétuas; allí donde la cultura es mayor y los medios defensivos de publicidad pueden ser empleados, muéstrase la balanza electoral en franca inclinación hacia las ideas y los hombres de la República. La parte de que el regionalismo no se apodera en Barcelona, queda enteramente á beneficio de la Unión Republicana, sin que alcancen un átomo los liberales tan en auge no há muchos años ni los conservadores tan rozagantes y fuertes durante la visita del señor Maura. La victoria es innegable en Valencia, Coruña, Castellón, Sevilla, Zaragoza, Pontevedra, Logroño, Santander, Gerona, San Sebastián, Teruel. En otras poblaciones como Reus, Mahón, Montilla. Zafra, Vinaroz, Haro y Vendrell—la lista es incompleta por necesidad de abreviarla—las elecciones municipales han desmentido ruidosamente las de diputados á Córtes; frente á la representación monárquica de éstas ha surgido la representación republicana en las respectivas corporaciones populares.

En Bilbao llega á producirse para los monárquicos este caso: veintitrés concejales son republicanos y socialistas. La monarquía está defendida por siete carlistas y un liberal.

Añádase algo más grave por lo que toca á Barcelona: el sentido moderno y democrático del Estado, y aun la causa suprema de la nación, encarnan exclusivamente dentro de aquel Ayuntamiento, en los amigos y partidarios de los señores Salmerón y Lerroux. Sin ellos—¿cómo no reconocerlo?—el regionalismo con todas sus oscuridades y con todas sus audacias no hallaría contrapeso ni correctivo.

¿Y cómo se explica este inesperado crecimiento del partido republicano?

Desde luego adviértese una mayor fe, si no en Madrid, en provincias, á propósito de las elecciones municipales. El interés público es inmediatamente apreciable y tangible. La administración requiere intervenciones propias. El diputado hará ó no hará, cumplirá ó no cumplirá desde Madrid. El concejal muévese entre los suyos y no puede librarse de personales insistentes miradas. La Casa Consistorial es un poderoso elemento de acción, y por tanto, de propaganda. Además, la concejalía es un factor político; por medio de ella, puede hacerse capitular al alcalde del rey, que es como ir á la parte en la acción del Gobierno; y por la misma condición, presídense mesas en las elecciones de Cortes y se influye en las de senadores. El republicano que vota un diputado, acaso realiza un acto de romanticismo. El republicano que vota un concejal, verá un día ú otro materializada la idea en un favor ó en una justicia.

Compréndese bien que el partido que dirije el señor Salmerón prefiera esta lucha. Pero los monárquicos, y singularmente los liberales que hoy gobiernan, no han de desentenderse de otras consideraciones que sólo á ellos corresponden.

Nada hicieron los conservadores por despertar el entusiasmo público; tras numerosas crisis ministeriales, sólo hubo un intento serio: la alianza con el ultramontanismo, en su doble forma monacal y regionalista. El Parlamento no pudo dar para el alma del pueblo más ley que la del descanso dominical, inspirada en un espíritu fanático y opresor; ni dió para el cuerpo otra reforma que el impuesto de alcoholes, ruina y miseria para millones de españoles.

Estos liberales que gobiernan ¿que garantía de redención ofrecen á su vez? ¿Qué programa oponen al de los republicanos? ¿Que realidad es la de su democracia? Oigamos al presidente del Consejo hablar del concordato: —No soy jacobino ni regalista... —¿Y qué se puede ser en ese punto, si no se piensa como Canalejas ni se quiere proceder como Moret? Escuchémosle en la cuestión de enseñanza:—Quiero la libertad para todos.— ¿Y como se creerá en la eficacia de ese libertad, si se recuerda que Romanones—cuya obra queda en mal hora destruída—precisamente en nombre de las ideas liberales necesitó levantar como ministro de Instrucción pública un resistente dique ante la invasión de negras aguas torrenciales?

El Gobierno es una incógnita y una interinidad. Hay en él hombres de indudable espíritu liberal y de emprendedora juventud como el propio conde de Romanones y el Sr. García Prieto: pero son prisioneros de la atonía y la infecundidad, y ni aún los rasgos sobresalientes con que se destacan del ministerio acaban de alentar á los desalentados, ni de infundir un poco de fe en los pesimistas.

No más que de nombre y por el prestigio de tradición ilustre, puede decirse que está la democracia en el Gobierno. Lo que realmente está en él es la incertidumbre que ni convence ni edifica.

Para contestar al triunfo de los republicanos es preciso algo más que ese prestigio histórico: se gobierna con hechos, se conduce á los pueblos con afirmaciones. La columna de fuego no está realmente en el espacio: va dentro de los que han oído hablar de la tierra de promisión á un hombre poseído de su propia palabra.

Los republicanos, á pesar de sus divisiones, se agitan, hablan, escriben, prometen, mantienen un hilo conductor de electricidad con las multitudes.

El Gobierno no hace lo mismo, Moret está al margen; Canalejas en la sombra; Romanones se refugia en las buenas intenciones agrícolas; Puigcerver sustituye buenamente en el orden cronológico de los ministros de Gracia y Justicia al Sr. González de la Peña; el general Lopez Dominguez deja que en el alto estrado senatorial acaben de extinguirse los rescoldos de Alcolea; el marqués de la Vega de Armijo asiste con un gesto de amargo desdén á los erráticos movimientos de una mayoría antes disuelta que nacida...

¿Se contesta de ese modo á los avances de la República?

Programa y acción verdaderamente democráticos: eso se necesita para que la monarquía pueda ganar al mar el terreno que van cubriendo las olas del republicanismo.»

Explicaciones

No quiere «El Bien Público» contestar al escrito que, bajo el epígrafe «En nuestro terreno», insertamos anteayer, y dedica á nuestras líneas el primer artículo de su primera plana y una gacetilla por añadidura; siente repugnancia el colega si alguna vez se ve precisado á nombrar nuestro periódico, y en su citado artículo nos nombra como seis veces. «Dichos y hechos» titula «El Bien Público» una de sus más amenas secciones, y en verdad que tiene una manera especial de poner en consonancia sus hechos con sus dichos.

La causa de no contestarnos es—según nos cuenta—que no ve nuestra firma al pié de nuestros escritos; y como, al parecer, no se trata de rebatir afirmaciones, sino de atacar personalidades, de ahí que, por más que tenga en cartera muchos datos para contestarnos, y á pesar de que puede oponer á los sofismas una argumentación sólida é irrebatible,—así modestamente lo declara,—no quiere dispensarnos los honores de la contestación; y guarda aquellos datos y se deja en el tintero los irrebatibles argumentos, porque si de la campaña se derivasen responsabilidades, no podría, por no haber nosotros firmado, perseguirnos entrando en nuestra casa solariega. Y á renglón seguido, nos dice una porción de cosas muy bonitas, que demuestran cuánta razón tiene el colega al pretender dar lecciones de seriedad periodística.

Menos orgullosos—porque conocemos nuestra insignificancia—que el muy respetable diario monárquico, nos permitiremos intentar contestarle, no con sólida é irrebatible argumentación,—que de ella tiene el colega el monopolio,—sino como buenamente podamos, y sin que tengamos la pretensión,—que si en él es natural y justificada, en nosotros sería ridícula,—de honrarle con nuestra réplica, sino antes bien de honrarnos explicándole el por qué de nuestro anónimo.

No firmamos nuestros artículos, en primer término, porque es costumbre no hacerlo en los escritos de redacción,—ó lo era hasta que «El Bien Público» se dignó ordenar lo contrario,—y, en segundo lugar, porque nuestro modesto nombre al pie de nuestras apreciaciones más les quitaría que no les daría autoridad, —en esto nos sucede precisamente al revés de lo que le ocurre al colega,— y, además, porque siempre hemos creído, con perdón del diario monárquico, que las afirmaciones, cuando no envuelven ataques personales—cosa de que no podrá acusársenos—deben rebatirse por lo que son en sí y no por razón de quien las hace, por aquello que no ignorará el colega, que tantos versos sabe:

Nin vale el azor menos
Porque en vil nido siga,
Nin los enjemplos buenos
Porque judío los diga.

Y si arrastrados nos viéramos contra nuestra firmísima voluntad, á repeler con ataques personales los insultos ó las reticencias á que tan aficionados son, de poco tiempo á esta parte, algunos periódicos—y líbrenos Dios de incluir en ellos al sesudo «Bien Público»—firmaríamos nuestros ataques haciendo de tripas corazón, convencidos como estamos de que para ello se necesita, en los tiempos que corremos, ser poco menos que un Cid Campeador.

Y si algún día, por propio impulso ó por inspiración agena,—y al mismo tiempo que alardeásemos de dignidad y valor, de nobleza y lealtad— llegásemos al extremo de atribuir campañas de difamación á personas que nunca han utilizado esa arma ruín, y lo hiciéramos empleando la frase ambigua, que impide al ofendido la defensa y libra al ofensor de responsabilidades; si algún día hiciéramos eso, firmaríamos también nuestros escritos, á fin de que nadie pudiese regatearnos la gloria de tan honrosas acciones.

A las diez de la mañana de ayer tuvo lugar en la caseta despacho del señor encargado de Plazas y Mercados situada en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad, la subasta de las casetas carnicerías, habiendo sido adjudicadas á los señores siguientes:

La número 2, á D. Pedro Mercadal Timoner por la cantidad de 888 pesetas.

La número 3, al mismo, por la cantidad de 759 pesetas.

La número 4, á D. Bartolomé Sintes Mir por la cantidad de 559 pesetas.

La número 5, al mismo, por la cantidad de 605 pesetas.

La número 6, á D. Juan Guinard Mercadal por la cantidad de 455 pesetas.

La número 7, á la señora viuda é hijos de Bernardo Sintes por la cantidad de 308 pesetas.

La número 8, á D. Poncio Jover Villalonga por la cantidad de 143 pesetas.

La número 16, á D. Lorenzo Jover Villalonga por la cantidad de 189 pesetas.

La número 17, á D. Jaime Palliser Villalonga por la cantidad de 289 pesetas 25 céntimos, habiendo quedado desiertas por falta de postores las casetas números 9 y 15.

A las once y media ha llegado en nuestro puerto el vapor correo «Isla de Menorca», procedente de Barcelona con escalas en Alcudia y Ciudadela, el cual conduce á su bordo la compañía de ópera que debe actuar en el Teatro Principal, la que se compone de los siguientes artistas:

Maestros directores — Bellisimo

Domenico (que se halla en ésta), Cavalieri Ciro.

Soprano dramática — Roncagli Ida.

Id. lírico — Goliani Erminia.

Mezzo soprano — Tucci Leonilde.

Comprimaria — Piermarini Egle.

Tenore dramático — Pierangeli Giovanni.

Id. lírico — Viglieca Adelchi.

Primo barítono — Giardutto Vincenzo.

Altro barítono — Tecchi Giuseppe.

Primo basso absoluto — Darwal Rafaele.

Basso di spalla — Zacopini Vaso.

El «debut» de la misma tendrá lugar el próximo sábado con «Cármen» ó «Gli Ugonotti.»

Esta noche celebrará la última función de la temporada el Cinematógrafo del casino «El Consey».

A este fin y en obsequio al público, el programa será extraordinario, exhibiéndose numerosas películas, cantando el duo «Doñate-Fernández», lo más selecto de su repertorio.

Ha sido aprobado el anticipo de licencia para pasar al extranjero y viajar en buques mercantes concedido por el Capitán General de estas islas, á los individuos sujetos al servicio militar.

Para el cabotaje entre nuestros puertos de las costas de Africa, Península, Baleares y Canarias, se han impuesto, en calidad de arbitrios para las obras y servicios del puerto de Ceuta:

Diez céntimos de peseta por cada 100 kilógramos ó fracción de los artículos para la alimentación, que se importen ó exporten; 15 céntimos de peseta por cada 100 kilogramos ó fracción de los artículos para la industria.

Para el extranjero se han impuesto por el mismo concepto:

Quince céntimos de peseta por cada 100 kilógramos ó fracción de artículos de consumo para la alimentación que se importen ó exporten; 20 céntimos de peseta por cada 100 kilógramos ó fracción de artículos para la industria.

Dichos arbitrios empezarán á cobrarse desde el 1.° de enero de 1906.

Después de varios días de fuertes lluvias, especialmente el de ayer que causó graves destrozos en los vergeles, hoy ha amanecido sereno, sintiéndose no obstante un frío bastante intenso.

ANALFABETISMO RUSO

El cónsul de los Estados Unidos en Freiburg (Baden), Mr. Liefeld, llama la atención de su gobierno sobre los resultados del censo de población de Rusia en 1897, que se ha publicado en el mes de Junio de este año. El 78'90 por 100 de la población rusa no sabe leer ni escribir. De un total de súbditos del imperio de 126.586.525 personas, 99.070.436 son faltos de toda instrucción, 104.321 reciben la enseñanza universitaria ó superior. Las escuelas secundarias cuentan 99.948 alumnos; las primarias, un millón setenta y dos mil novecientos setenta y siete, y las militares, 77.441. La población rural es de almas 96.896.648; la de las ciudades, 13.386.392; los nómadas y semibárbaros se calculan en 8.297.965, y los cosacos, en 2.928.842.

Hay 1.220.169 habitantes de nobleza hereditaria; 630.119 con nobleza personal y oficiales del ejército y la marina, 588.947 clérigos de distintas condiciones; 342.927 propietarios y personas con derechos de ciudadanía, y 281.179 mercaderes.

En Barcelona se trabaja activamente en la constitución de una Sociedad Anónima, con un capital de cinco millones de pesetas para la construcción de un barrio obrero en la parte de San Martín de Provensals.

Estas nuevas edificaciones serán únicamente para familias obreras, quienes pagarán mensualmente veinte pesetas por venta en alquiler.

Se destinarán de esta cantidad una mitad para arreglo y sostenimiento de los edificios, y lo restante para la amortización del capital, quedando el edificio propiedad del obrero dentro de cierto número de años.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer

1 buey 277 kilos Barcelona.
1 id. 203 id. Barcelona.
1 vaca 151 id. Vicent Huguet (San Cristóbal.)
1 ternero 120 id. Juan Huguet (San Cristóbal.)
2 carneros 32 id. Biniparrell.
1 id. 15 id. Noria Pedro Andreu.
3 cabras 21 id. Cap y fort.
7 cerdos 741 kilos.

CASINO «LA UNION»

Esta sociedad ha adquirido el billete del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre próximo

Núm. 22.606

teniendo derecho cada socio á interesar en el la cantidad de 3'50 pesetas.

El plazo para adquirirlas termina el día 4 de Diciembre á las ocho de la noche, á cuya hora las sobrantes podrán adquirirlas los socios presentes que las soliciten.—El Presidente, Felix Fernandez.

TEATRO PRINCIPAL

TEMPORADA DE 1905-6

La empresa pone en conocimiento de los señores concurrentes al referido Teatro, que con el fin de evitarles la molestia de tomar las entradas en el momento de asistir á las funciones, se han impreso unos Carnets de 25 entradas cada uno, que podrán adquirir quienes lo deseen en la calle de Hannover número 29 abonando su importe de Ptas. 12'50, las cuales serán validas para todas las funciones públicas en que no se aumente el precio de las mismas, y al terminar la temporada se devolverá el importe de las que no se hayan utilizado.

Con esta nueva fórmula queda suprimida en absoluto la costumbre, harto generalizada, de tomar las entradas después de haberlas utilizado.

Mahón 22 Noviembre 1905.—La Empresa.

REVISTAS CÓMICAS

RECORTES Y COMENTARIOS

"Los benedictinos, dominicos y otras Ordenes religiosas no serán favorecidas con ningún capelo porque no tengan representación en el Sacro Colegio, persistiendo Su Santidad en su política de restringir la influencia de las órdenes religiosas".

(De "El Nacional".)

Cuando aquí en España, el jefe
del Gobierno y del partido
¡liberal y democrático!
muéstrase humilde y sumiso,
al referirse á las Ordenes
religiosas, que han venido,
como á país conquistado,
resueltamente á invadirnos,
Su Santidad, de ese modo,
demuestra el firme designio
de restringir su influencia
y amenguar su poderío,
y aun de corregir de algunas
los abusos y los vicios
y de suprimir no pocas
de origen poco legítimo.
Cuando esta noticia llegue
á saber Montero Ríos,
¿qué pensará de Pío Décimo,
si es tan distinto su «pío»?
El, ¡liberal y demócrata!,
se horrorizará de fijo,
y es muy posible que al Papa
lo tache de jacobino.

"La cuestión (de San Expedito, "un santo que ya no es santo") ha sido estudiada por los más ilustres historiadores y arqueólogos italianos y extranjeros, entre los cuales se cuentan Marucchi, Briser y Bonavenia; pero ninguno ha logrado encontrar huellas de la existencia de San Expedito.

Santos como éste hay muchos y pudo asegurar que Pío X acabará por eliminarlos á todos del Catálogo.„

(De una "Carta de Roma„ publicada en "La Correspondencia„.)

Con mesura extraña en gente
que muestra en toda ocasión
lo soberbio y lo insolente,
tenga ó no tenga razón,
y con laconismo extraño
en quien, para marear,
si pone al púlpito el paño
no sabe cuándo acabar,
trataron los neos un día
de rectificar lo escrito
respecto á la cesantía
del señor San Expedito.
Pero, por lo que se vé,
su laconismo y mesura
obedecieron á que
era la «plancha» segura,
siendo su única intención
dejar dudoso el asunto
y evitar la discusión
que aclarara más el punto.
El ardid no ha resultado,
y ahora ese dato ha venido
á afirmar que está probado
que ni el santo ni ha existido.
Creo que la Buena Prensa
debe hablar con claridad
comprendiendo que es inmensa
y grave nuestra ansiedad.
El asunto es de interés,
y no vale el «quid pro quo»...
¿Es un santo ó no lo es?
¿Ha existido ó no existió?
Claro y pronto hay que decir
qué hay sobre el particular.
¿Se le debe suprimir?
¿Se le debe venerar?
Llenos de dudas y espantos
hay devotos infinitos...
Neos, ya que no sois santos,
¡sed al menos «expeditos»!

FELIPE PEREZ Y GONZALEZ.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 9'15.

Ha salido de San Sebastián para Madrid D. Alfonso XIII, de regreso de su viaje al extranjero.

Madrid 22, 10'40.

El ministro de Gracia y Justicia señor Puigcerver ha celebrado una extensa conferencia con una comisión de comerciantes de Albacete.

Madrid 23, 6'00.

El señor Echegaray proyecta un decreto suprimiendo los derechos de Aduanas que pesan sobre los ferrajes.

Madrid 23, 8'00.

Anoche se reunieron numerosos propietarios en asamblea, para protestar de la forma como ha sido cedido el arriendo del impuesto de consumos, nombrándose una comisión de propaganda que extienda por provincias la idea de protestar en todos puntos contra la subasta de este impuesto.

Madrid 23, 8'50.

El ministro de la Gobernación prepara una nueva combinación de Gobernadores.

Madrid 23, 9'00.

En Zaragoza anoche celebraron una importante entrevista los señores Lerroux y Costa, con el objeto de tratar de una gran asamblea de concejales republicanos de Cataluña, Aragón y Baleares, la que se reunirá en Zaragoza.

Madrid 23, 9'40.

París.—Dicen de Constantinopla que el Sultán rechaza en absoluto las exigencias de las potencias europeas.

Estas amenazan con bombardear varias plazas importantes de Turquía.

Madrid 23 9'55.

Los ministros continúan negando la boda del Rey con la princesa de Battemberg.

«La Veu de Catalunya», de anoche, ha sido denunciada.

Cotización Oficial

Madrid 22 Noviembre á las 18

4 °/₀ interior	79'55
Id. 5 por 100.	98'50
Banco España	427'00
Tabacalera	389'50
París á la vista	27'65 á 00 00
Londres id.	32'07 á 06'05

EDICTO

DON BARTOLOME VIVES SERREInat, *Administrador del Impuesto de consumos de esta Ciudad y su término:*

Hago saber: Que por el Sr. Alcalde D. Juan Victory y Taltavull se ha dictado con fecha de el corriente mes la siguiente providencia.

Providencia declarando el apremio de primer grado

Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluídos en la anterior relación por los conceptos de Repartimiento y conciertos de Consumos del extra-radio de esta Ciudad, correspondientes al segundo semestre del corriente año, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 declaro á dichos contribuyentes incursos en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que si en el plazo de 3 días no satisfacen el principal y recargos referidos les parará el perjuicio á que hubiese lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del diez por ciento sobre dicho impuesto y la ejecución contra sus bienes.

Mahón á 20 Noviembre de 1905.—El Alcalde, Juan Victory y Taltavull.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción se publica el presente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio á cuyo efecto estará abierta mi oficina situada frente el fondeadero de los vapores-correos durante los días 20, 21 y 22 del actual desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Mahón 20 Noviembre 1905.—El Administrador, Bartolomé Vives.

SOCIEDAD ANONIMA

MONTE TORO

Fábrica de quesos en liquidación

No habiéndose presentado licitadores á la segunda subasta de los terrenos, edificios, maquinaria, útiles y efectos de la Sociedad, celebrada en el día de ayer, se anuncia una tercera, sin sujeción á tipo, para el día 27 de los actuales á las once de la mañana. Dicha subasta se efectuará en el local de la fábrica, con sujeción á las condiciones que están de manifiesto en el referido local.

Mercadal 20 Noviembre de 1905.—Por acuerdo de la Comisión liquidadora, Mateo Seguí, Secretario.

EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc. etc.,

Hago saber: Que debiendo efectuar la fuerza de Artillería de esta Plaza ejercicios de tiro al blanco en el Puerto de Addaya durante la presente semana, se anuncia á fin de que los Patronos de embarcaciones menores y demás gente de mar se abstengan de navegar en aguas de la expresada Cala mientras tenga lugar el indicado ejercicio.

Mahón 20 Noviembre 1905.—Cayetano Tejera.

* * *

Hace saber: Que por real orden de 4 del actual (B. O. número 129) y como resultado de informe emitido por la Junta de Pesca de esta Provincia, se modifica el artículo 28 del Reglamento de Pesca de este Puerto, en la forma siguiente:

«Artículo 28. En toda la extensión del Puerto de Mahón durante la temporada de pesca de mariscos y de sol á sol, se permitirá mariscar con el aparato denominado «Ostiera», quedando en absoluto prohibido el uso del «Chalet», ó vapor, así como cualquier otro arte de arrastre. El contraventor á este artículo sufrirá la multa de cincuenta pesetas y si pescase con arte prohibido, la destrucción del arte y pérdida del marisco que será devuelto al mar.»

Lo que se anuncia para conocimiento general y de aquellas á quienes pueda interesar.

Mahón 21 de Noviembre de 1905.—Cayetano Tejera.

NUEVA SOCIEDAD DE CREDITO

Los iniciadores de la sociedad "Crédito Mercantil de Menorca„ próxima á inaugurarse, hacen público que estando ya cubierto con exceso la suscripción de las 1.600 acciones que se han de emitir, y debiendo cerrarce la indicada suscripción el día 28 del que cursa se procederá al prorroteo entre los suscritos el día siguiente 29 á las 12 de la mañana en la casa número 9 de la calle Nueva.

Solo entrarán en prorroteo las acciones que excedan de 5 por cada suscriptor, y si hubiere fracciones se adjudicará una acción á cada fracción mayor de 5 décimas y el sobrante se sorteará entre los demás que hubieren entrado en prorroteo.

Mahón 18 Noviembre de 1905.

La Comisión.

Imp. de Fábregues á cargo de Ripó.